



Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Ref. Expediente: 2022/11H/SESPLE

Referencia:	2022/11H/SESPLE
Procedimiento:	Expediente de sesiones de Ayuntamiento Pleno
Interesado:	
Representante:	
SECRETARIA (FMULA)	

SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO PLENO DEL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

En la ciudad de Alhama de Murcia y en Salón de Plenos, siendo las veinte y cero del día 27 de septiembre de 2022, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores/as que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Ordinaria en primera convocatoria de Ayuntamiento Pleno de este Ayuntamiento.

ASISTENTES

M. Dolores Guevara Cava	Presidenta
Antonio García Hernández	Vocal
Josefa López Cánovas	Vocal
Felipe García Provencio	Vocal
Juana Navarro Guillermo	Vocal
Antonio José Caja García	Vocal
Leticia Pareja Agullo	Vocal
Pedro López Robles	Vocal
Evarista María Sánchez García	Vocal
Antonio Espinosa Aledo	Vocal
Rosa Sánchez Bishop	Vocal
María Monserrat Tiscar Navarrete	Vocal
José Pedro Otón Urbano	Vocal
María Cánovas López	Vocal
Víctor Manuel Pagan Torralba	Vocal
Diego José Águila Pérez	Vocal
Isabel Cava Pagan	Vocal
María Carolina Martínez Fuertes	Vocal
Silvia Núñez Marín	Vocal
Juan Romero García	Vocal
Juan Cerón Martínez	Vocal

David Re Soriano	Secretario
------------------	------------

EXCUSA SU ASISTENCIA:

Francisco Antonio Riquelme Parra	Interventor
----------------------------------	-------------



Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Ref. Expediente: 2022/11H/SESPLE

ORDEN DEL DÍA:

1. SECRETARIA.

Referencia: 2022/11H/SESPLE.

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE JULIO DE 2022

Repartida a los miembros de Ayuntamiento Pleno, el acta de la sesión anterior correspondiente al día 26 de julio de 2022, se **ACUERDA** por unanimidad su aprobación.

2. SECRETARIA.

Referencia: 2022/11H/SESPLE.

DAR CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDÍA Y OTRAS CONCEJALÍAS DEL 16 DE JULIO DE 2022 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Ayuntamiento Pleno, **queda enterado** de los decretos de alcaldía y otras concejalías del 16 de julio de 2022 al 15 de septiembre de 2022.

3. CONCEJALIA DE URBANISMO.

Referencia: 2022/7133J.

PROPUESTA DEL CONCEJAL DE URBANISMO PARA LA APROBACIÓN INICIAL DE LA AGENDA URBANA 2030 DE ALHAMA DE MURCIA

En el Pleno de enero de 2021 se aprobó una propuesta de la concejalía de urbanismo para la elaboración de un plan de acción local para la implementación de la Agenda Urbana Española en nuestro municipio.

Para tal fin, el ayuntamiento contrató a una empresa que dirigiera dichos trabajos. El primer paso fue aportar todos los trabajos y documentos estratégicos que este consistorio ha elaborado en los últimos años. Concretamente, me refiero a:

- Plan de Sostenibilidad Turística del Territorio Sierra Espuña (2020).
- EDUSI: Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Alhama de Murcia (2016-2020).
- PAES: Plan de Acción Para la Energía Sostenible (2011).
- Borrador del Plan Especial Cerro del Castillo.
- Anteproyecto de Remodelación del parque de La Cubana.
- Plan de Ordenación y Movilidad Del Tráfico Urbano En La Ciudad De Alhama De Murcia (2007).
- Plan de Accesibilidad (2005).
- Estudio de paisaje y protección de elementos de valor etnográfico de la pedanía de Las Cañadas (2017).

Para la elaboración de este documento, se ha seguido escrupulosamente la metodología que plantea la Agenda Urbana Española, distinguiendo las siguientes fases:



Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Ref. Expediente: **2022/11H/SESPLE**

1. Elaboración de un pre-diagnóstico.
2. Desarrollo de un Diagnóstico participado a través de la opinión de los diversos agentes implicados. Encuesta ciudadana.
3. Generación de un análisis DAFO. Debilidades y Fortalezas que posee el municipio de forma interna. Y una serie de Amenazas y Oportunidades externas. Todas ellas en el marco de los Objetivos Estratégicos de la AUE.
4. De este análisis DAFO se extrae una batería de RETOS a los que se enfrenta el municipio.
5. A partir de estos RETOS se generan una serie de líneas estratégicas que contienen una batería de actuaciones.
6. Esta batería de actuaciones vuelve a ser “participada” a través de una serie de talleres de co-creación con diferentes agentes que forman parte del ecosistema del municipio.
7. Finalmente, generamos una definición exhaustiva de cada una de las actuaciones, a través de una batería de fichas y los indicadores pertinentes para el seguimiento en el futuro.

Durante todas estas fases, son muchos los técnicos municipales que han participado activamente en la aportación de datos, ideas y haciendo correcciones sobre los diferentes borradores. Primero del pre-diagnóstico y análisis DAFO y finalmente sobre el texto que hoy sometemos a debate.

También ha sido transcendental la aportación de los vecinos de Alhama a través de diferentes herramientas. En primer lugar, con la encuesta en el mes de marzo de este año. Y posteriormente, a través de dos foros como el Consejo Local de Participación Ciudadana y el Consejo Económico y Social con el desarrollo de talleres de co-creación enfocados a diferentes objetivos específicos del plan.

Por último, los grupos políticos con representación en el Pleno también han tenido la oportunidad de colaborar y aportar su visión a través de los diferentes foros anteriormente mencionados y de forma específica en las diferentes comisiones informativas donde hemos contado con la presencia de los redactores del plan de acción donde nos han expuesto los documentos elaborados según las fases.

Por todo ello, se eleva a Pleno, previo dictamen de la Comisión Informativa de urbanismo, medio ambiente, eficiencia energética, parques y jardines, calidad urbana, infraestructuras y servicios públicos, transporte, industria y contratación pública la siguiente propuesta de **ACUERDO**:

Primero. Aprobar inicialmente el Plan de Acción de la Agenda Urbana Española de Alhama de Murcia, Agenda Urbana de Alhama de Murcia 2030, enmarcado en el “Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia”.

Segundo. Publicar el texto en la web municipal para que cualquier vecino, asociación o grupo político pueda hacer nuevas aportaciones en un plazo de 30 días naturales.

Tercero. Comunicar este acuerdo y el contenido del documento a todas las asociaciones inscritas en el registro municipal de asociaciones.

Cuarto. Facultar a la Alcaldesa para cuantos actos se deriven del mismo.



Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Ref. Expediente: **2022/11H/SESPLE**

Toma la palabra en primer lugar Don Juan Romero, que da lectura a su intervención, que dice: "En el pleno ordinario de enero de 2021, desde IU-Verdes apoyamos el desarrollo de un plan de acción local para la implementación de la Agenda Urbana Española, que se enmarca dentro de la Agenda 2030 como hoja de ruta para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados el 25 de septiembre del 2016, por la Asamblea General de Naciones Unidas que abarcan tanto aspectos económicos, sociales y medioambientales.

Sin duda, el desarrollo sostenible es uno de los desafíos del siglo XXI, a nivel de todo el planeta y con el que nuestro país, se ha comprometido con el Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030 y acometer las transformaciones que nuestro país necesita para hacer realidad los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En la elaboración de la Agenda Urbana 2030 de Alhama de Murcia, se han seguido las directrices de la Agenda Urbana Española, para la redacción del documento que hoy se plantea para su aprobación inicial con un diagnóstico de la situación de partida, un análisis de cara alcanzar los objetivos que se persiguen y las actuaciones a emprender. Todo ello dentro de un marco participativo, con una serie de retos que compartimos ya que en su mayoría se encuentran en las propuestas del programa de IU-Verdes."

Sigue con el turno de palabra Doña Silvia Núñez que dice que su partido está en contra de la Agenda 2030, por lo que dice que no van a apoyar este punto.

Dice que este proyecto ha costado más de diez mil euros a las arcas municipales, y lo califica de documento ideológico y de apoyo al macro proyecto socialista del Parque de La Cubana.

Sigue hablando del proyecto de remodelación del Parque de la Cubana, que no considera que sea un pulmón verde de la localidad, basándose en las imágenes que se distribuyeron del mismo durante la anterior campaña electoral. Continúa diciendo que lo único que se persigue con este proyecto es conseguir subvenciones del programa europeo Next Generation. Sigue hablando del contenido de este documento, que califica de ideológico por exigirle a los vecinos que dejen de usar su vehículo y lo cambien por bicicletas, cuando afirma que la administración derrocha y despilfarra el dinero de los alhameños subiendo los impuestos.

Dice que su propuesta alternativa es la denominada Agenda España, y da información sobre su contenido. Sigue criticando los métodos de participación llevados a cabo en la elaboración de este documento, así como los datos contenidos en éste.

A continuación, habla de las cifras económicas que se incluyen en el documento, que dice que solo persiguen recibir dinero de los fondos Next Generation. Finaliza diciendo que en el documento se prevén cifras de iniciativa privada, que no entiende de dónde provienen, ni cómo se han calculado. Por lo tanto, dice que no van a apoyar esta propuesta.

Sigue con el turno de palabra Don Juan Cerón, que dice que su Grupo está de acuerdo con la Agenda 2030, que dice que va a apoyar, pero que el documento presentado es susceptible de mejora. Espera que se tengan en cuenta las aportaciones hechas por su Grupo en la redacción final del documento que se elabore. También pide que este documento sea perdurable en el tiempo, y por esto tiene que contar con todo el apoyo posible.



Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Ref. Expediente: **2022/11H/SESPLE**

Continúa hablando de los que considera los pilares básicos que debe reunir esta agenda urbana, como puede ser la atención temprana, o el apoyo a los jóvenes. También dice que hay que darle difusión a este documento en los centros educativos, que son los sujetos más involucrados en este ámbito.

También considera que hay que mejorar las políticas de mayores, así como las de personas con diversidad funcional. Finaliza hablando de la necesidad de un plan de movilidad urbana sostenible, en que se dé prioridad al ciudadano y no a los vehículos a motor.

Sigue con el turno de palabra Don José Pedro Otón, que dice que este documento tiene su iniciativa en la mejora a la accesibilidad a los fondos Next Generation. Sobre el documento, dice que éste solo ha servido a darle cabida a los grandes proyectos del equipo de gobierno.

También dice que se habla del fomento de las energía renovables, cuestión que indica que su grupo ha solicitado en varias ocasiones. Sigue hablando de los documentos que se han utilizado de base para elaborar este documento, que considera que están desfasados y carentes contenido. Por todo esto, dice que no está de acuerdo con los contenidos del documento, y habla de que éste habla de que la urbanización de Condado de Alhama es una amenaza para el turismo sostenible.

Contesta Don Antonio J. Caja manifestando su sorpresa por todo lo expuesto aquí por el Sr. Otón, cuando en la Comisión Informativa, donde se presentó este documento, solo de limitó a manifestar su voto a favor. Dice que aunque no es preceptivo, se les ha dado a todos los grupos un plazo de dos meses para hacer aportaciones al mismo, y en el que el Sr. Otón y su grupo no han hecho nada, a diferencia de lo hecho por otros que sí han presentado sus aportaciones. Le pide al Sr. Otón rigor y trabajo para aprobar este documento, y no venir aquí a criticarlo y sembrar la duda cuando en la Comisión Informativa no hizo ninguna aportación.

Agradece a Don Juan Cerón las aportaciones de su grupo y le anima a que siga haciéndolas para mejorar su contenido. Sí que le dice que es importante amoldarse al contenido real de este documento.

Sobre las críticas sobre que este documento se limita a incluir los grandes proyectos del equipo de gobierno, dice que estos proyectos fueron expuestos dentro de las reuniones participativas que se han llevado a cabo durante la elaboración del documento, y plantea al resto de grupos que también podrían haber asistido a estas a estas reuniones y haber incluido sus propias ideas sin mayor problema. Por lo tanto, dice que no se trata de un documento político y sí de un documento estratégico.

Sobre las alusiones hechas por la Sra. Núñez a la idea de conseguir subvenciones, contesta el Sr. Concejales que las subvenciones no son nada malo, y reprocha al grupo de la Sra. Núñez que anunciaran al inicio de legislatura que iban a rechazar la subvención municipal como grupo, y que finalmente no lo hicieron.

Siguiendo con el tema de las subvenciones, dice que este documento no es requisito indispensable para conseguir las subvenciones provenientes de los fondos Next Generation, aunque sí que es necesario que los proyectos a los que se opte estén reflejados en el mismo y dentro de una estrategia común. En concreto, dice que se han solicitado más de dos millones de estos fondos.



Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Ref. Expediente: **2022/11H/SESPLE**

Contesta Doña Silvia Núñez que su Grupo solicitó la retirada de esta subvención y todos los grupos mostraron su oposición. Y posteriormente, durante la pandemia, volvieron a solicitar su retirada y ningún grupo estuvo a favor.

Continúa criticando la nueva construcción del recinto ferial a las afueras del municipio cuando lo que se busca en este documento es reducir la movilidad de los ciudadanos en vehículo.

Don Juan Cerón vuelve a incidir en sus aportaciones y las cuestiones que sería necesaria incluir en este documento.

Don José Pedro Otón dice que su grupo ha asistido a las reuniones a las que se les ha convocado, y ha hecho las aportaciones que ha considerado.

Finaliza el Sr. Concejale de Urbanismo agradeciendo los votos a favor.

Respecto a la intervención de la Sra. Núñez, le dice que hay que ser consecuente y que no es necesario eliminar la subvención a los Grupos Políticos para no recibirla. Solo sería necesario que su grupo no la justificase y la devolviese dentro del trámite legal correspondiente.

Sobre las críticas al contenido del documento, contesta que la Sra. Núñez opta por la opción de criticarlo y no participar en el mismo cuando corresponde. Sobre la falta de participación manifestada, dice que se han puesto a disposición todos medios posibles de participación, y que si se hubiese intentando fomentar la participación por otros medios el precio de elaboración del documento hubiese sido superior. En relación a las críticas por parte del Sr. Otón, le dice este documento está en fase de aprobación inicial y que pueden dirigirse a la empresa y presentar sus aportaciones para que sean tenidas en cuenta.

Finalizado el turno de intervenciones, y de acuerdo con lo establecido sobre uso del voto en el Pleno, y sometido a votación este asunto, el resultado es el que figura en el siguiente cuadro:

VOTACIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
PSOE	X (11)		
PP			X (5)
CIUDADANOS	X (2)		
VOX		X (2)	
IU-VERDES	X (1)		

Por lo que Ayuntamiento Pleno , por mayoría absoluta, **ACUERDA**, aprobar en sus propios términos la propuesta anteriormente transcrita.

4. CONCEJALIA DE URBANISMO.

Referencia: **2022/7138H.**

PROPUESTA DEL CONCEJAL DE URBANISMO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ENLACE EN LA RM-2 DE ACCESO A LA A-7 DIRECCIÓN MURCIA.



Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Ref. Expediente: **2022/11H/SESPLE**

Las obras de la autovía RM-2 llevadas a cabo entre 2006 y 2007, que conectan Alhama con Cartagena, han significado una mejora en las comunicaciones de nuestra localidad. Además, han potenciado la centralidad de nuestro municipio y mejorado nuestra competitividad como núcleo de atracción de empresas a nuestro parque industrial. Sin embargo, los alhameños llevamos muchos años esperando la construcción de un enlace en el nudo de dicha autovía en su cruce con la autovía A-7 (entre el polígono y El Ciruelo), para generar una nueva salida dirección Murcia a la autovía del Mediterráneo en dirección a Murcia.

No podemos aceptar la excusa del presupuesto porque, años después, la Dirección General de Carreteras ha construido nuevos nudos similares. Por ejemplo, el nudo entre la RM-16 y la A-30 en el año 2011.

La única propuesta que ha hecho la comunidad autónoma a este consistorio fue en el año 2014, en el mes de marzo, de la mano del entonces director general de Carreteras en su visita a nuestro municipio. Meses después, el ayuntamiento rechazó dicha propuesta, ya que, consultado con los técnicos municipales de urbanismo e infraestructuras, se consideró que la solución planteada por la dirección general de Carreteras no daba respuesta a la problemática de tráfico generada en ese nudo y por no cumplir con las expectativas ni las necesidades de nuestro municipio. Una rotonda de escasas dimensiones y no una circunvalación como al otro extremo de la RM-2 donde se enlaza con la A-30.

Desde entonces, las diferentes corporaciones han seguido reclamando sin éxito al gobierno regional dicha inversión a través de mociones, escritos y visitas a la dirección general de Carreteras.

El incremento de tráfico en la RM-508 (salida de Alhama hacia Cartagena) y también en la Avenida Antonio Fuertes pone de manifiesto la necesidad inmediata de contar con un segundo acceso directo a la A-7 dirección Murcia desde el municipio.

Debido al crecimiento de la actividad económica e industrial de nuestro municipio, cada día son más los vehículos que circulan por nuestras avenidas principales para acudir a su puesto de trabajo y cada día hay más presión de vehículos pesados. A ciertas horas, circular por la Avda. Antonio Fuertes para salir a la autovía es verdaderamente complicado debido a la aglomeración de coches y camiones.

Por todo ello, se eleva a Pleno, previo dictamen de la Comisión Informativa de urbanismo, medio ambiente, eficiencia energética, parques y jardines, calidad urbana, infraestructuras y servicios públicos, transporte, industria y contratación pública la siguiente propuesta de **ACUERDO**:

Primero. Instar a la Dirección General de Carreteras de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia al desarrollo de un proyecto para dotar de un segundo acceso a la A-7 en el enlace de la RM-2.

Segundo. Instar al Gobierno Regional a dotar de una partida presupuestaria suficiente para la construcción de dicho enlace en los próximos presupuestos regionales.

Tercero. Dar traslado del acuerdo a los grupos parlamentarios con representación en la Asamblea Regional.



Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Ref. Expediente: **2022/11H/SESPLE**

Cuarto. Facultar a la Alcaldesa para cuantos actos se deriven de los presentes acuerdos.

Toma la palabra Don Juan Romero que indica que ésta es una reivindicación antigua de este ayuntamiento, y muestra algunos documentos que demuestran las distintas fases por las que ha pasado esta cuestión. Dice que esto es una competencia regional que nunca es atendida.

Sigue con el turno de palabra Doña María Carolina Martínez que dice que dotar de una partida presupuestaria estas obras es una competencia de la Asamblea Regional. Dice que el equipo de gobierno intenta con esta moción hacer creer a los ciudadanos que defienden sus intereses, cuando lo que hacen es defender los suyos propios. También dice que esto se debe debatir y luchar en la Asamblea Regional y les pide a los miembros del equipo de gobierno que trabajen más en el municipio. Termina diciendo que esta es una propuesta electoralista y su grupo se va a abstener.

A continuación, Doña Isabel Cava da lectura a su intervención, que dice: "Desde Ciudadanos, siempre vamos a estar del lado de los ciudadanos y los empresarios de nuestro municipio y por ello vamos a aprobar la propuesta que nos traen hoy donde se reclama un segundo acceso a la A-7 en el enlace de la RM-2 entre el polígono y El Ciruelo.

Aunque queremos afejar al equipo de gobierno socialista que fue quién paralizó el proyecto que había, que se haya demorado 7 años en traer a este pleno otra propuesta que pueda dar solución a las necesidades de los Alhameños.

También queremos instarles a que se haga un cronograma de actuaciones y no se quede solo en una declaración de intenciones y ahí estará Ciudadanos a nivel local y en la asamblea."

Don José Pedro Otón dice que esta moción busca ruido sobre el Gobierno Regional. También dice que esta infraestructura ya se aprobó por parte del anterior alcalde de su grupo municipal en el ejercicio 2015, y que posteriormente, cuando ganó las elecciones el actual equipo de gobierno, se envió el mensaje al gobierno regional de que no estaban interesados, con la sola intención de que no se hiciese algo por parte del gobierno regional de distinto signo político.

Ahora, dice que se alegran de que se retome esta petición y que su voto va a ser a favor.

Don Antonio J. Caja contesta a Don José Pedro Otón dando lectura de informe del año 2014 en el que el anterior Sargento de Policía Local ponía de manifiesto los problemas y peligros que suponía la conexión propuesta por el Gobierno Regional de dicha carretera. En el mismo año, los técnicos municipales informaron sobre esta conexión, calificándola de acceso provisional. Dice también el Sr. Caja que no quería convertir esta moción en una cuestión política como así ha hecho el Sr. Otón. Recuerda que ésta es una reivindicación de todos los gobiernos locales desde el año 2011 y que va a seguir siendo así mientras esto no sea realizado por parte del gobierno regional. También dice que la Sra. Alcaldesa está pendiente de mantener una reunión con la Sra. Directora General desde antes del verano y espera que con esta propuesta se agilice esta reunión.

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa para aclarar que la reunión con la Directora General de Carreteras está solicitada desde el mes de abril y sigue sin respuesta, a pesar de las reiteradas peticiones que se hacen semanalmente.



Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Ref. Expediente: **2022/11H/SESPLE**

Vuelve a tomar la palabra Don Juan Romero que indica que esta infraestructura provoca la saturación de la avenida Ginés Campos, especialmente en días laborables o cuando se realizan determinadas actividades en la localidad, como puede ser la vuelta ciclista.

Don José Pedro Otón contesta que puede haber diferencia de criterios, pero que no se puede acusar a los técnicos regionales de planificar una conexión peligrosa. También dice que no se ha realizado ninguna petición formal sobre este asunto en los últimos siete años. Termina diciendo que el concejal se basa en unos informes técnicos, cuando en el anterior pleno dejó otros en entredicho sobre la pista del Ginés Díaz.

Contesta Don Antonio J. Caja que él está muy contento con las obras del Ginés Díaz San Cristóbal, surgida de una iniciativa de los Presupuestos Participativos. En relación a la conexión de la RM-2, vuelve a reincidir en la situación de precariedad y peligrosidad que genera la dejadez del gobierno regional en la construcción de esta infraestructura. Termina pidiendo al Sr. Otón que retire su afirmación sobre que este gobierno local negó este proyecto en el año 2015.

Finalizado el turno de intervenciones, y de acuerdo con lo establecido sobre uso del voto en Pleno, y sometido a votación este asunto, el resultado es el que figura en el siguiente cuadro:

VOTACIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
PSOE	X (11)		
PP	X (5)		
CIUDADANOS	X (2)		
VOX			X (2)
IU-VERDES	X (1)		

Por lo que Ayuntamiento Pleno , por mayoría absoluta, **ACUERDA**, aprobar en sus propios términos la propuesta anteriormente transcrita.

5. SECRETARIA.

Referencia: **2022/7130X**.

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS DE ELABORACIÓN DE UN PACTO MUNICIPAL POR LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN ALHAMA DE MURCIA

Siendo conscientes de los límites competenciales, pero con la firme convicción de establecer las directrices que pongan en marcha un gran acuerdo local en materia de educación en el municipio.

La educación es un pilar básico de la sociedad y el compromiso político con los ciudadanos nos hace tomar un papel activo elaborando un proyecto que vertebre un Plan Municipal por la Educación consensuado.

Queremos que Alhama de Murcia sea una ciudad educadora con un firme compromiso con la educación pública, sin el menoscabo de garantizar la libertad de enseñanza. Dejemos de restar y dividir. La sociedad nos demanda sumar esfuerzos y dar estabilidad a nuestro



Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Ref. Expediente: **2022/11H/SESPLE**
sistema educativo.

Creemos que en la educación debemos ir todos a una. Por eso instamos al gobierno del Partido Socialista del Ayuntamiento y a la Corporación a que nos sentemos todos. Impulsemos un Pacto Municipal por la Educación consensuado con los agentes educativos, asociaciones y entidades sociales, culturales y deportivas, y con todo aquel que se quiera adherir. Con el único propósito de llegar a un documento común en el que planteamos todas las necesidades específicas del municipio y que lo podemos denominar Pacto Local por la mejora de la calidad de la educación en Alhama de Murcia y que vayamos todos a una por la Educación.

Por todas las razones expuestas, el Grupo Municipal de Ciudadanos del Ayuntamiento de Alhama somete a la consideración del Pleno, las siguientes

Por todo ello, se eleva a Pleno, previo dictamen de la Comisión Informativa de cultura, patrimonio, festejos, juventud, educación, salud, deportes, turismo, pedanías, seguridad y protección ciudadana, tráfico, bienestar social, transparencia y participación ciudadana,... la siguiente propuesta de **ACUERDO**:

Primero. - Impulsar dentro del Consejo Escolar Municipal, incluyendo a los agentes educativos y un representante de cada grupo municipal, que suscriban el Pacto Municipal por la Educación. Este Consejo debería elaborar un catálogo de necesidades dirigidas a mejorar el sistema educativo local, en base a las iniciativas, inquietudes y propuestas que se extraigan de las reuniones. Y, donde se debata, entre otros temas, los siguientes:

- Reducción de alumnos por clase en circunstancias especiales.
- Plan especial de reactivación escolarización alumnos en el CEIP Príncipe de España.
- Atención prioritaria a la diversidad en circunstancias especiales.
- Incremento de la plantilla del profesorado en circunstancias especiales.
- Plan local de convivencia escolar.
- Plan de Infraestructuras.
- Plan de patios habitables.
- Plan de actuación abandono escolar.
- Plan de estimulación temprana.
- Gratuidad enseñanza 0-3 años.
- Plan urbano de accesibilidad sostenible a los centros escolares.
-

Segundo. - Dotar de una partida económica en los presupuestos municipales, vinculada a las acciones a desarrollar consecuencia del Pacto Local de Educación suscrito.

Tercero. - Solicitar a las diferentes asociaciones y entidades representativas del municipio que se sumen y se adhieran a dicho Pacto Municipal por la Educación en Alhama de Murcia.

Cuarto. - Garantizar que el Pacto Municipal por la Educación en Alhama de Murcia tenga una vigencia de 8 años, con las precisiones que determine cada momento.

Quinto.- Instar a la Consejería de Educación de la CCAA de la Región de Murcia, al cumplimiento de los acuerdos que se adopten, siempre que sea competencia de los mismos.



Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Ref. Expediente: **2022/11H/SESPLE**

Toma la palabra Don Juan Romero que indica que su Grupo siempre ha defendido la educación pública, y que se va a sumar a este pacto, aunque esto no supone que asuma los planteamientos sobre educación del Grupo proponente.

Doña María Carolina Martínez dice que estamos hablando de una competencia regional y nacional. También dice que la educación está pasando por un momento muy complicado con la LOMLOE, pues dice que esta norma ataca a la educación pública y concertada, así como al poder de los padres de decidir los contenidos.

Por esto, dice que van a luchar para defender los derechos de los padres y van a apoyar la moción.

Doña María Cánovas dice que su Grupo apoyará esta moción, por necesaria e importancia. También dice que el equipo de gobierno rechazó una propuesta de su Grupo sobre movilidad, cuestión que considera debería de haberse debatido en Comisiones Informativas. Dice que su partido va a seguir apoyando a la educación.

Sigue con turno de palabra Doña María José López, que dice que esta moción se debatió en Comisiones Informativas, donde dice no asistió la Sra. María Cánovas, y en la que se acordó por los Grupos asistentes algunas modificaciones respecto al texto presentado. En concreto, habla de que este texto se ha modificado en el sentido de incluir el Consejo Escolar como órgano de decisión y debate, así como solicitar al Gobierno Regional que asuma aquellas de sus competencias que le sean propias. También dice que muchas de las cuestiones propuestas ya están puestas en marcha en la localidad, como es la reactivación del Colegio Príncipe de España.

En concreto habla de que la semana pasada hubo una visita de un técnico regional que ha manifestado diversas cuestiones en relación al proyecto presentado, lo que supondrá tener que empezar de nuevo con este proyecto, y además han anunciado que el Gobierno Regional no va a apoyar esta infraestructura, siendo ésta a cargo íntegro de las cuentas municipales. No obstante, dice que este ayuntamiento va a seguir adelante. También habla de los programas puestos ya en marcha en relación a la atención a la diversidad, como son las actividades extraescolares, o la escuela de verano, servicio matutino, etc.

También dice que se ha solicitado en reiteradas ocasiones la reducción de alumnos en clases, cuestión que no ha sido atendida por el Gobierno Regional. No obstante, considera necesaria esta moción para estar todos a una, y sobre todo el instar al Gobierno Regional para que asuma sus competencias.

Contesta Don Juan Cerón dando gracias a todos los Grupos por su apoyo, y la unidad de todos ante una cuestión tan importante como esta.

Finalizado el turno de intervenciones, y de acuerdo con lo establecido, sobre uso del voto en Pleno, y sometido a votación este asunto, el resultado es el que figura en el siguiente cuadro:

VOTACIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
PSOE	X (11)		
PP	X (5)		
CIUDADANOS	X (2)		



Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Ref. Expediente: **2022/11H/SESPLE**

VOX	X (2)		
IU-VERDES	X (1)		

Por lo que Ayuntamiento Pleno , por unanimidad, **ACUERDA**, aprobar en sus propios términos la propuesta anteriormente transcrita.

6. SECRETARIA.

Referencia: 2022/7128P.

PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS DE CONSTITUCIÓN ESCUELA MUNICIPAL DE ARTES PLÁSTICAS, DIGITALES Y ESCÉNICAS

El fomento de la cultura en Alhama está huérfano de tiempos atrás más brillantes. Debemos reactivar todo tipo de artes, fomentando un espacio de creación y expresión artística en el municipio.

Una de las muchas obligaciones de los poderes públicos es propiciar el escenario adecuado para crear hábitos culturales para el tiempo libre entre la población infantil, juvenil y adulta. Además, la potencialidad del interés por las enseñanzas artísticas es un implemento muy valioso para la formación de ciudadanos globales que anhela esta sociedad del siglo XXI. Alhama debe recuperar ese ambiente artístico que favorezca a los vecinos desarrollar su expresión artística y estimular la creatividad.

Atrás quedaron aquellos maravillosos años 80, con el teatro Crápula y su enorme apoyo a la cultura alhameña. Muchas han sido las escenas donde Alhama ha sido reconocido por el arte del teatro, como los Premios Buero de Teatro Joven, en su ámbito regional y estatal. Alhama, emanaba puro teatro con un programa escolar de teatro, teatro para jóvenes, adultos, programa de semana de teatro y familia... De aquellos momentos de exaltación de las artes escénicas, hemos pasado a una oferta arbitraria y sin un planteamiento coherente. Así mismo, el legado pictórico de Alhama debe ser puesto en valor, con el estudio de una exposición permanente de nuestros grandes pintores del siglo XX (Aurelio, M^a Dolores Andreo y Almagro, entre otros).

Así mismo, las artes plásticas en su expresión más amplia: pintura, escultura, serigrafía, dibujo, comic e ilustración... necesita recuperar su sitio en la oferta cultural de Alhama. Por último, no podemos olvidar que estamos en la era digital, y que debemos apostar, también, por el fomento de las artes digitales en todas sus manifestaciones: diseño digital, multimedia, animación...

Y, por supuesto, con la inclusividad entre unos de los objetivos de la escuela.

Por todas las razones expuestas, el Grupo Municipal de Ciudadanos del Ayuntamiento de Alhama somete a la aprobación del Pleno, las siguientes

Por todo ello, se eleva a Pleno, previo dictamen de la Comisión Informativa de cultura, patrimonio, festejos, juventud, educación, salud, deportes, turismo, pedanías, seguridad y protección ciudadana, tráfico, bienestar social, transparencia y participación ciudadana,... la siguiente propuesta de **ACUERDO**:

Primero. - Creación de La Escuela Municipal de Artes, con redacción y aprobación previa



Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Ref. Expediente: **2022/11H/SESPLE**
de sus estatutos, reglamento de régimen interior y funcionamiento.

Segundo. - Estudio y adaptación, de espacios del actual IES Valle de Leiva (una vez deje de funcionar como instituto), para el desarrollo del programa de esta escuela de artes.

Tercero. - Realizar las gestiones oportunas para posibilitar una exposición permanente de nuestros más ilustres pintores del siglo XX, más las itinerancias de otros artistas reconocidos de nuestro municipio.

Indica Don Juan Romero que su Grupo Municipal ya incluía esta iniciativa en su programa electoral, por lo que van a apoyar esta moción.

Doña María Carolina Martínez también muestra su apoyo al texto presentado, así como al fomento del arte. Dice ser consciente de la gran inversión que este proyecto supone, aunque dice que se tendría que estudiar detenidamente esta cuestión. Por lo tanto, anuncia su voto a favor.

Doña María Cánovas agradece la presentación de este texto, y dice que su Grupo ya apoya el fomento de la cultura. Por lo tanto, anuncia su voto a favor.

Doña Josefa López dice que en el Pleno de 2018 se aprobó la denominación de este instituto como José Calero cuando deje de funcionar como centro educativo. Dice que el equipo de gobierno apoyó esta moción, y en el mismo sentido va a hacerlo con ésta. Lo único, dice que para llevar a cabo esta iniciativa se tiene que contar con la cesión por parte del Gobierno Regional del uso de este edificio. Por lo tanto, anuncia su voto a favor.

Termina Don Juan Cerón agradeciendo el voto a favor de todos los Grupos, y espera que esta escuela cuente igualmente con este consenso para que se desarrolle.

Finalizado el turno de intervenciones, y de acuerdo con lo establecido, sobre uso del voto en Pleno, y sometido a votación este asunto, el resultado es el que figura en el siguiente cuadro:

VOTACIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
PSOE	X (11)		
PP	X (5)		
CIUDADANOS	X (2)		
VOX	X (2)		
IU-VERDES	X (1)		

Por lo que Ayuntamiento Pleno , por unanimidad, **ACUERDA**, aprobar en sus propios términos la propuesta anteriormente transcrita.

7. SECRETARIA.

Referencia: **2022/7131B.**

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS DE CREACIÓN OFICINA MUNICIPAL DE CONSUMO ENERGÉTICO



Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Ref. Expediente: **2022/11H/SESPLE**

Conscientes de una necesidad latente e impotencia que sienten muchos ciudadanos para afrontar los gastos de energía eléctrica en los hogares alhameños, llevando a muchas familias a realizar malabarismos para llegar a fin de mes, a no consumir, viviendo en la miseria eléctrica, o a sufrir cortes de suministro por impagos, quedando desahuciados de una exigencia básica de nuestra calidad de vida o, a solicitar amparo a los Servicios Sociales.

La factura eléctrica se está convirtiendo en un abuso ya difícil de pagar y que afecta fundamentalmente a las familias de clase media, con más dificultades económicas y a las pymes. Éstas últimas, muchas con pérdidas continuas, lo que está provocando el cierre del pequeño comercio. Las facturas que llegan a los hogares alhameños y pequeños comercios son cada día más altas.

Es por ello, como representantes de nuestros vecinos, tenemos la obligación de poner sobre la mesa este grave problema cuyo debate está en la sociedad. Ya se ha instado al Gobierno de España a que actúe y minimice esta situación de agonía económica entre los españoles que sufren cada mes la espada de Damocles de la factura eléctrica. Pero, además de esta insistencia, los representantes políticos más cercanos a nuestros ciudadanos podemos también poner a disposición mecanismos de ayuda ante esta grave situación.

Es por ello, que proponemos la puesta en marcha en Alhama de la Oficina de Consumo Energético (OCE), un servicio gratuito concebido desde el Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento para impulsar la eficiencia energética y las energías renovables. Su función sería ofrecer a los vecinos y empresas la posibilidad de ahorrar en su factura eléctrica o apostar por un modelo energético más sostenible, facilitando la instalación de energías renovables para autoconsumo. Este nuevo servicio municipal asesoraría sobre la instalación de placas fotovoltaicas, pero también sobre otras opciones de eficiencia y ahorro energético en el hogar como el bono social, la optimización de la factura eléctrica o análisis y comparativa de las tarifas eléctricas existentes que mejor se adapten a cada caso.

También se facilitaría la información para la contratación de energía eléctrica totalmente renovable, instalaciones de energías renovables, posibilidades de autoconsumo en casa o asesoramiento para la mejora bioclimática de la vivienda.

Por todas las razones expuestas, el Grupo Municipal de Ciudadanos del Ayuntamiento de Alhama somete a la aprobación del Pleno, las siguientes

Por todo ello, se eleva a Pleno, previo dictamen de la Comisión Informativa de urbanismo, medio ambiente, eficiencia energética, parques y jardines, calidad urbana, infraestructuras y servicios públicos, transporte, industria y contratación pública la siguiente propuesta de **ACUERDO**:

Primero. - Creación de la Oficina Municipal de Consumo Energético para el asesoramiento a los ciudadanos, comunidades de vecinos y empresas que lo soliciten. Con el objetivo de ofrecer de información sobre tarifas, planes y ofertas, que pueda ayudar a aminorar el coste energético.

Segundo. - Promover la creación de comunidades energéticas de las que puedan formar parte productores de energía y posibles consumidores.



Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Ref. Expediente: **2022/11H/SESPLE**

Tercero.- Dotar de una partida presupuestaria para el presupuesto de 2023 para la contratación del servicio referido anteriormente.

Don Juan Romero anuncia su voto a favor.

Doña María Carolina Martínez también anuncia su voto a favor.

Don José Pedro Otón dice que su Grupo solicitó mediante una moción que, entre otras cuestiones, que el IBI, ICIO e IAE se redujesen a los mínimos estipulados legalmente para estas cuestiones. Finalmente, dice que este texto quedó en mínimos por las propuestas del equipo de gobierno y lo retiraron. Dice que su Grupo va a apoyar la moción que presentada hoy.

Don Antonio García agradece el cambio de postura del Grupo proponente con los textos constructivos que se han presentado hoy, y que fueron trabajados y consensuados en Comisiones Informativas, a diferencia de lo que hizo el Sr. Otón que ni debatió ni apoyó ningún texto presentado.

En relación a la moción, dice que el equipo de gobierno solicitó que se incluyese un punto más en el texto para solicitar la inclusión de una partida en los próximos presupuestos para sufragar la creación de esta oficina, pues no sería posible cubrirla con personal municipal.

En el caso del Sr. Otón, dice que éste se limita asistir a Comisiones Informativas sin aportar nada, y solo decir sí o no. Por esto, dice el Sr. García que no pueden salir adelante los textos presentados por estos.

Finalmente, Doña Isabel Cava agradece los votos a favor de todos los Grupos, que dice tendrá como beneficiarios a los ciudadanos que se sirvan de este servicio.

Finalizado el turno de intervenciones, y de acuerdo con lo establecido, sobre uso del voto en el Pleno, y sometido a votación este asunto, el resultado es el que figura en el siguiente cuadro:

VOTACIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
PSOE	X (11)		
PP	X (5)		
CIUDADANOS	X (2)		
VOX	X (2)		
IU-VERDES	X (1)		

Por lo que Ayuntamiento Pleno , por unanimidad, **ACUERDA**, aprobar en sus propios términos la propuesta anteriormente transcrita.

RUEGOS Y PREGUNTAS:

Don Juan Romero dice que hoy se ha presentado esta sala de Plenos, que no cuenta con la representación de los artistas locales de los que sí que contaba anteriormente.



Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Ref. Expediente: **2022/11H/SESPLE**

Doña Silvia Núñez pregunta por la situación de limpieza de solares en la localidad, y quiere saber cuál ha sido el procedimiento para proceder a la limpieza durante esta última semana de todos aquellos situados en los alrededores de todo el recinto ferial. Dice que existen otros solares en la localidad que siguen sin limpiar.

Sigue preguntando por la hora de finalización de la Fiesta Ebony proyectada para la feria, pues dice que la Sra. Concejala no lo dejó claro en una entrevista que tuvo en radio esta semana. Quiere que la concejala se comprometa a cumplir los horarios marcados.

También hace un ruego para que se controle la hora de montaje de las atracciones de la feria, pues dice, molestan a los vecinos.

Sobre la misma materia, dice que la Alcaldesa de reunió con los vecinos para darles explicaciones al respecto. Tras esta reunión, dice que ha habido quejas de los vecinos en varias vertientes. De los vecinos que dice no fueron convocados, pide que se les convoque para informarles al respecto. Sobre los que sí fueron convocados, dice que hubo quejas por falta de explicaciones y por amenazarles con sanciones si no ponen un vado en sus viviendas. También quiere saber cuáles van a ser las calles cortadas, y la accesibilidad que van a tener los vecinos a sus viviendas.

También dice que se están montando aseos y puestos de comida fuera del recinto ferial. Pregunta si esto es por falta de espacio, o por alguna otra razón.

Termina preguntando por el camión que se ha hundido en la instalación de una atracción en dicho recinto ferial. Le dice al equipo de gobierno si no les da vergüenza que pasen estas cosas, y piden explicaciones sobre qué medidas se van a adoptar y si es seguro el recinto para que los vecinos se suban a las atracciones.

Doña María Carolina Martínez dice que los vecinos no se sienten seguros por la nueva feria, y solicita que se den explicaciones.

Sigue preguntándole al Concejale de Seguridad por las medidas exactas de seguridad que se van a llevar a cabo en las actividades de la feria, como es el número exacto de Guardias Civiles y Policías Locales que van a estar en activo cada día, frente a la falta de efectivos en este cuerpo que está provocando una situación muy complicada, y que dice, que el concejal tiene que solucionar en breve y que puede provocar el cierre de la comisaría.

Don Juan Cerón pregunta por la situación del jefe de Policía, que dice le han informado en la calle que ya no está en servicio. Pide que se informe sobre los motivos de la baja de este jefe.

Sigue recordándole a la Concejala de deportes la situación de sus solicitudes de homenajes que ya solicitó para Don José María Soriano y a Don Antonio Peñalver. Pide un mayor reconocimiento para estas personas destacadas en la localidad.

También habla del campo de tierra junto al campo de césped, que dice que provoca daños a este último. Pide información sobre la actuación sobre esta infraestructura y si se va a seguir alguna acción al respecto.



Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Ref. Expediente: **2022/11H/SESPLE**

Continúa hablando de actividades deportivas llevadas a cabo por empresas contratadas por este ayuntamiento y que han supuesto un retraso en su inicio por falta de personal.

Sobre el depósito de vehículos municipal, dice que existen quejas de seguridad por parte de los vecinos. Propone que se buscase otro espacio más alejado del núcleo urbano.

En relación a la feria, dice que se debería de haber mantenido una reunión con los vecinos afectados por esta nueva infraestructura e informarles sobre la situación.

A continuación, toma la palabra Doña Isabel Cava que formula las siguientes preguntas: en primer lugar pregunta por la situación del contrato de cableado del cinturón exterior de Condado de Alhama que está sin iluminación. Sigue preguntando por la falta de actualización de los contratos menores en el perfil del contratante.

En relación con los terrenos que la mercantil Agrofruit Levante está explotando desde el año 2016, y que son propiedad de este ayuntamiento, dice la Sra. Cava que no tiene conocimiento de la existencia de contrato de arrendamiento. Pregunta si se va a formalizar este contrato, y en qué condiciones.

Termina preguntando por la solicitud de la mercantil Agrofruit de anulación de acuerdo de Pleno de recalificación de terrenos de rústicos a urbanos.

Sigue con el turno de palabra Don Diego J. Águila que pregunta por la situación de limpieza y desbroce de los caminos en la localidad, y por la situación que rotura de algunos de estos por estos servicios de limpieza.

Doña María Cánovas pregunta por el programa de fiestas y porqué se publica tan tarde. También dice que le hubiese gustado ser partícipe de esta programación y que se les hubiese consultado.

Sigue preguntando el porqué de no sacar el concurso del cartel de la Feria, así como la situación en la que se encuentra el almacén que se cede a las peñas de la localidad para que realicen las carrozas. Dice que este se encuentra en pésimas condiciones de limpieza y califica de vergüenza la situación de este edificio.

Termina preguntando si la obra del recinto ferial está recepcionada y terminada. En caso negativo, pregunta qué opción se va a adoptar.

Una vez finalizado el turno de ruegos y preguntas, la Sra. Alcaldesa da la palabra a los Concejales del Equipo de Gobierno para que den respuesta a las preguntas formuladas.

Toma la palabra en primer lugar la Concejala de Deportes para dar respuesta a Don Juan Cerón sobre los nombres en los campos de fútbol. Dice ésta que tanto la pista como el campo de fútbol tienen unos carteles con los nombres bien visibles. No obstante, como esta cuestión ya salió en el pasado Pleno del mes de marzo, y el equipo de gobierno está de acuerdo, dice que se está trabajando para buscar otra opción que sea más visible.

Sobre el Parking del Complejo deportivo del Guadalentín, dice que está trabajando para buscar una opción de construcción de campo de fútbol 7 próxima a esa zona, así como asfaltar esa zona para evitar los problemas que la situación actual genera.



Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Ref. Expediente: **2022/11H/SESPL**

Sobre la apertura de la temporada de la piscina cubierta, dice que ya se hizo una publicación en la que se daba información sobre este asunto, que dice provocó un retraso en su puesta en marcha por la falta de personal que tuvo que afrontar la empresa concesionaria. No obstante, pide disculpas y está dispuesta a recibir en su concejalía a aquellos vecinos que tengan problemas con la situación del servicio.

Sigue con el turno de palabra Don Antonio Espinosa para dar contestación a la Sra. Cánovas sobre el almacén de las carrozas. Dice este que es mentira que ningún concejal visite estas instalaciones, pues dice, él se desplaza allí todos los días pues es miembro de una asociación y está construyendo una carroza. Además, dice que se han contestado todas las peticiones que han formulado las peñas, y se está realizando limpieza y desratización del edificio.

Sigue con el turno de palabra Doña Leticia Pareja para dar respuesta a las preguntas planteadas. En primer lugar contesta a la Sra. Cánovas sobre el concurso del cartel de la feria. Indica que este año no ha salido a concurso porque se ha decidido contar los servicios de un profesional, no habiendo ninguna otra razón oculta sobre esta decisión.

Sobre la falta de participación de los Grupos en la elaboración de la programación, dice que todos saben que la feria se empieza programar a partir de la finalización de Los Mayos, y que hay determinadas cuestiones que tienen que estar cerradas con el tiempo suficiente.

Sobre la petición de publicar el programa de fiestas con más antelación, dice que hay cuestiones, como la programación deportiva, que se concretan más tarde y hay que esperar a que estén para poder incluirlas en el mismo. También dice que la imprenta tarda una semana en su impresión.

En relación a la pregunta formulada por la Sra. Núñez sobre una entrevista en radio y los horarios, contesta la Sra. Pareja que el comentario se hizo en un contexto de broma y que por supuesto que se va a cumplir con los horarios, que informa que han sido todos consensuados.

Sigue contestando a la pregunta sobre los puestos colocados fuera del recinto ferial. Dice que existe una asociación que ha sido la adjudicataria de la licitación del contrato de feria, y es la que instala las casetas y las atracciones. Además, dice que siempre han existido comercios que cuentan con puestos y se han colocado siempre en la feria, donde han tenido cabida. Dice la Sra. Concejala que es lícito que estos sigan teniendo un lugar en nuestra feria y se les permita seguir desarrollando su actividad.

Sobre la accesibilidad de los vecinos, contesta que son solo dos las calles que se cortan al tráfico en horario de tarde y de las que se ha informado debidamente ya a los vecinos. Sobre el vado de acceso a las calles, dice que todo dependerá de las necesidades de seguridad y afluencia del momento. Espera que todo sea de sentido común y se intente poder desarrollar todo debidamente. También dice se han reunido con los vecinos para informarles de todo. Además, dice que un agente estuvo hablando con ellos y les aconsejó que instalasen un vado de acceso a los garajes de sus viviendas, pero no se les ha obligado a nada.

Sobre las horas intempestivas de montaje planteadas por la Sra. Núñez, contesta la Sra. Pareja que nadie ha autorizado a nadie a montar fuera del horario habitual, y este se ha realizado de forma diligente.



Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Ref. Expediente: **2022/11H/SESPLE**

Sigue con el turno de palabra Don Antonio J. Caja que contesta a la Sra. Núñez a su pregunta sobre la limpieza de solares en la zona del recinto ferial. Dice el Sr. Caja que como cada año se ha abierto una orden de ejecución ordenando la limpieza de solares en todas las zonas de la localidad. Dice que la diferencia en la limpieza de respecto a años anteriores de los solares a los que ha hecho referencia la Sra. Núñez está en que estos estaban en concurso de acreedores y este año han pasado a ser propiedad de la SAREB, procediendo a su limpieza de forma más ágil que en años anteriores. Ha esto hay que añadir la limpieza de solares que le corresponde a este ayuntamiento por ser propiedad municipal.

Sobre la pregunta del vial de la Urbanización de Condado de Alhama formulada por la Sra. Cava, contesta el Sr. Concejal que estas obras están adjudicadas y se iniciarán en breve. Aclara que además de la sustitución de cableado, también incluyen la puesta en marcha de medidas de seguridad.

En relación a la publicación de los contratos menores, contesta el Sr. Caja que estos están publicados en el perfil de contratos del Estado, como así obliga la legalidad vigente. Sí que dice que la forma de acceso ahora es un poco más compleja que anteriormente, cuando estaban colgados directamente en el portal de transparencia municipal.

Sobre los terrenos municipales de Condado, dice que esto es una cuestión que se consultó en su día con los técnicos municipales llegando a la conclusión de que existe una doctrina que dice que mientras que esos terrenos no se urbanizan, no se consolidan como tales. Por lo tanto, esta cuestión se descartó en su día y se puede volver a retomar. Sobre la desclasificación de terrenos de Condado, dice que ya están muy avanzados los informes técnicos, que parece van a ser favorables. Por lo tanto, dice que los avances ambientales se llevarán a próximas Juntas de Gobierno, no solo de los terrenos de Condado II, sino también de otras solicitudes que existienten.

Sigue con el turno de palabra Don Felipe García para dar respuesta a la Sra. Martínez Fuertes. Dice el Sr. García que lo único que persigue la Sra. Martínez es crear inseguridad entre los vecinos en su propio beneficio. También dice que la Sra. Martínez cuenta con algún “papagayo” que le facilita datos de cuestiones municipales, y hace referencia a otro “papagayo” que recientemente se ha dedicado a poner denuncias contra este ayuntamiento ante la fiscalía, denuncias que ha sido todas rechazas por la buena gestión de los expedientes administrativos que se realiza en este ayuntamiento.

Sobre los planteamientos concretos a los que ha hecho referencia la Sra. Martínez, dice que se ha hecho requerimiento de necesidades y colaboración a la Guardia Civil, y que también se va a contar con los agentes de Policía Local con servicios extraordinarios, o con la especial disponibilidad con la que cuentan estos agentes.

En relación a la petición de datos sobre cuándo se contará con la presencia de las patrullas de Guardia Civil, contesta el Sr. García que ya se acordó con Delegación del Gobierno, y se informó debidamente mediante notas de prensa, que estos refuerzos serán en los días de mayor afluencia de personas a la localidad.

En relación a la pregunta del Sr. Cerón sobre el Comisario Jefe de Policía Local, contesta el Sr. García que de forma oficial se sigue con el mismo Comisario Jefe de los últimos cinco años. Oficiosamente, sí que tiene conocimiento de que éste se ha presentado a algún proceso en otra localidad y se está a la espera de que se sustancie todo.



Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Ref. Expediente: **2022/11H/SESPLE**

Sigue con el turno de palabra Don Antonio García para dar respuesta a Don Juan Romero sobre la nueva decoración del Salón de Plenos. Dice que este proyecto ha sido llevado a cabo por una decoradora de la localidad. A partir de su planteamiento se ha elaborado el proyecto completo de remodelación, así como la sustitución de la cubierta del mismo. También dice que esto no exime de que posteriormente se puedan añadir más elementos decorativos.

Sobre el recinto ferial, dice el Sr. García que no existe ningún problema con el mismo, y que este era un compromiso electoral de su partido. También dice que su diseño se ha realizado teniendo en cuenta la opinión y las necesidades de los feriantes y resto de sectores afectados, como pueden ser los miembros de los chiringuitos o la asociación de feriantes. Una vez se tuvo en cuenta las necesidades de todos, se elaboró un proyecto que fue adjudicado a una empresa que ha sido la que lo ha llevado a cabo. Una vez finalizado, dice que éste cuenta con tres zonas diferenciadas de acabado, y va a estar totalmente finalizado para las fiestas.

Dice que este proyecto ha tenido un par de retrasos, pero que estará terminado para la feria. Sobre el vuelco de un camión en el recinto ferial, contesta el Sr. Concejel que sí que hubo un incidente con un camión de uno de los feriantes cuando estaba realizando las maniobras de colocación de su atracción, y que levantó parte del firme. Una vez se produjo el incidente, indica que se desplazó personalmente al recinto ferial junto con los técnicos y se comprobó que solo se trataba de un incidente menor, continuando dicho feriante con la instalación de la atracción ese mismo día sin ningún problema de seguridad, como sí se ha querido transmitir a través de las redes sociales.

Quiere dejar claro a los vecinos que no existe ningún problema de seguridad en el recinto ferial, y se muestra abierto a que estos le formulen todas las dudas que puedan tener. Sigue diciendo que lo único que han buscado algunos grupos de la oposición ha sido el rédito político con esta cuestión, y les dice que si tienen dudas lo que tienen que hacer es dirigirse directamente a los técnicos municipales para solventarlas, y no distribuir bulos a través de las redes sociales. Sigue mostrando documento en el que se comprueba la realización de pruebas de seguridad y de garantía de las zahorras y firme del nuevo recinto ferial.

Termina dando respuesta a Don Diego J. Águila sobre los desbroces de caminos. Dice el Sr. Concejel que este desbroce se realiza en dos ocasiones a través de los trabajadores de los Consejos Comarcales.

Una vez finalizado el turno de respuestas, la Sra. Alcaldesa da la palabra a los asistentes por si tienen alguna pregunta o aportación que realizar al Pleno.

Toma la palabra un vecino que plantea una propuesta de que los vecinos puedan plantear preguntas, y que están puedan ser contestadas periódicamente por el equipo de gobierno y por los miembros de la oposición. También hace mención a los rankings de transparencia municipal en los que este ayuntamiento sale en muy buena posición.

Sigue hablando de una serie de afirmaciones de políticos de la localidad sobre obras que están pendientes de ejecutar por parte del Gobierno Regional, y en la que varios políticos de la localidad se acusan de mentir sobre esta cuestión.



Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Ref. Expediente: **2022/11H/SESPL**

Termina solicitando que se modifique el nombre de la avenida Juan Carlos I por las últimas controversias y la situación que se ha producido con el Rey emérito. Sigue con el turno de palabra otro vecino que hace el mismo planteamiento sobre el Rey emérito.

Contesta la Sra. Alcaldesa que este ayuntamiento es uno de los más transparentes de España. Sobre la participación de los vecinos planteada por unos de los intervinientes, contesta la Sra. Alcaldesa que durante esta legislatura todos los vecinos pueden participar y tomar la palabra en el Pleno, a diferencia de lo que sucedía anteriormente.

Sobre la petición de cambio de nombre de la avenida Juan Carlos I, dice la Alcaldesa que existen otras peticiones de cambio de nombre de otras calles y avenidas de la localidad, solicitudes que se debaten en una comisión específica sobre la materia. Por lo tanto, dice que la petición que se ha formulado hoy de forma verbal se tendrá en cuenta para unir a ese expediente de calles a incluir o modificar.

En relación a las afirmaciones hechas en relación a la carretera RM-515, contesta la Sra. Alcaldesa que el interviniente tiene a su disposición el expediente completo con todos los pasos llevados a cabo en esa materia por la Dirección General de Carreteras y los requerimientos hechos por este ayuntamiento. Le pide a la Sra. Cánovas que haga una aclaración sobre la promesa que les hizo a los vecinos de Gebas de incluir partida en los presupuestos regionales de 2021 para cubrir esas obras.

También dice que el Gobierno Regional lleva años dando excusas y mintiendo sobre la realización de estas obras. En concreto, habla de la excusa que plantearon de que el Gobierno Regional no podía proceder a la expropiación de los terrenos necesarios porque tenían sin pagar otras expropiaciones como las del aeropuerto de Corvera. A esto, el ayuntamiento de Alhama hizo el ofrecimiento de hacerse cargo de estas expropiaciones, cuestión que suscitó una serie de mentiras y excusas desde el Gobierno Regional para señalar a este ayuntamiento como responsable de que no se ejecutasen esas obras.

La realidad, dice la Sra. Alcaldesa, es que la obra sigue sin ejecutarse, y ni la Directora General ni el Consejo la reciben desde hace meses.

Sigue con el turno de palabra Doña María Cánovas que dice que es una auténtica vergüenza las mentiras por parte del equipo de gobierno sobre esta materia. Dice que ella no se posiciona por parte del Gobierno Regional sobre esta cuestión, y se toma esta cuestión como algo personal. También dice que se reúne en varias ocasiones con el Pedáneo de Gebas, y que ella no se comprometió a la partida presupuestaria a la que ha hecho mención la Sra. Alcaldesa.

Dice no entender que la Directora General o el Consejero no reciban a la Alcaldesa cuando estos tienen contacto directo con el Pedáneo de Gebas.

Sobre las expropiaciones, afirma que cuando accedieron al expediente este se encontraba paralizados desde hacía más de seis meses. Por esta cuestión, dice que solicitaron un Pleno extraordinario que tuvo como consecuencia que este ayuntamiento asumiese las expropiaciones.

Sigue diciendo que debido al cambio de precios ocasionados por la crisis, ha habido que modificaciones que lo han retrasado y ahora están pendientes de adjudicar el contrato de



Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Ref. Expediente: **2022/11H/SESPL**

forma inminente. Dice que está trabajando mucho para que esta obra se lleve a cabo y lo ha asumido como algo personal.

Vuelve a tomar la palabra Don Antonio García, que dice que interviene por las afirmaciones que se han hecho sobre él en este Pleno. Se reafirma en que la Sra. Cánovas siempre miente en esta cuestión.

Dice que todos los equipos de gobierno que han pasado por este ayuntamiento han trabajado porque esta carretera fuese una realidad. Por esto, dice que existía un pacto entre todos de no hacer uso partidista de esta cuestión para intentar solucionar los problemas que tienen los vecinos de Gebas. Dice que fue la Sra. Cánovas la que rompió este acuerdo yéndose a los medios de comunicación y a las redes sociales a difundir mentiras sobre esta cuestión, culpando al ayuntamiento de Alhama de que estas obras estuviesen sin ejecutar, siendo esta carretera competencia exclusiva del Gobierno Regional.

Pone como ejemplo una publicación en redes de la Sra. Cánovas en la que afirma y anuncia una partida presupuestaria de más de dos millones de euros para esta obra en los presupuestos regionales y que hoy aquí acaba de negar. Finalmente, dice que esta partida se quedó en doscientos mil euros, cantidad más que insuficiente y que quedó sin ejecutar. A partir de ahí, dice que la Sra. Cánovas siguió acusando al Gobierno Local de que el ayuntamiento no había procedido a realizar dichas expropiaciones, cuando esto no es legalmente posible.

Sigue diciendo que a día de hoy la Comunidad Autónoma sigue sin iniciar los trámites de expropiación, que es la única competente para realizar, y que una vez que estos expedientes estén realizados y acordadas las cantidades, será el Ayuntamiento quien proceda a pagar las indemnizaciones correspondientes. Todo esto, dice que será en virtud del convenio que este ayuntamiento tiene firmado con el Gobierno Regional.

Sobre el proceso de licitación, dice que la Sra. Cánovas viene aquí a mentir nuevamente, como ya hizo hace tres meses en telealhama, anunciando que en breve se iniciará este proceso de licitación. Por todo esto, vuelve a afirmar el Sr. García que la Sra. Cánovas miente sobre el proceso de la RM-515.

Termina la Sra. Alcaldesa invitando a todos los vecinos a participar en la Feria y a visitar el nuevo recinto. Dice que se ha trabajado sobre esta cuestión para cumplir con el compromiso que su Grupo comprometió en las pasadas elecciones, junto con otros.

Dice que este nuevo recinto se ha realizado para mejorar las condiciones de accesibilidad al mismo, así como el trabajo de las personas que desarrollan su actividad allí, y el disfrute de los vecinos. También dice ser consciente de las molestias que generan este tipo de obras para los vecinos y desde el ayuntamiento se intenta dar respuesta a todos. Pide disculpas por los posibles fallos que pueda haber en esta nueva infraestructura, y muestra su disposición a dar respuesta a los mismos.

Y no habiendo más asuntos que tratar ni miembros de Ayuntamiento Pleno que deseen hacer uso de la palabra, por la Sra. Alcaldesa se levanta la sesión siendo del día al comienzo indicado, de todo lo cual, como secretario, doy fe.

Visto bueno



Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Ref. Expediente: **2022/11H/SESPLE**